

reteras. En todo caso se exigirá saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de la aritmética.

d) Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud, mediante instancia dirigida al Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, a través de las Jefaturas Provinciales de Carreteras en que residan los interesados. En dicha instancia se hará constar: Nombre y apellidos, edad, naturaleza, estado civil, domicilio, profesión u oficio si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que puedan alegarse de los reseñados en el artículo 26 del Reglamento, debiendo justificarse mediante las certificaciones correspondientes que se acompañarán a las instancias.

e) Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia acompañando los documentos acreditativos de su cualidad.

f) Terminado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia la relación de aspirantes admitidos a examen, fijando día, lugar y hora para su celebración.

g) Celebrado el concurso-oposición, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión, por orden de puntuación obtenida. Esta propuesta será elevada a la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas para su aprobación, y una vez recaída ésta, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, fijando el plazo para la toma de posesión.

h) Publicada la relación de concursantes aprobados, deberán presentar en esta Jefatura Provincial de Carreteras la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria, y que son:

Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.

Certificado de haber cumplido el Servicio Militar o estar exento del mismo.

Declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo u Organismo del Estado.

Certificado de antecedentes penales.

Avila, 17 de mayo de 1971.—El Ingeniero Jefe, Julio Arenillas Asín.—3.023-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona por la que se dispone la publicación de la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se fija día del concurso-oposición para cubrir cuatro (4) plazas vacantes de Camineros del Estado.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición convocado para cubrir cuatro (4) plazas vacantes de Camineros del Estado, existentes en la plantilla de esta Jefatura, más las que pudieran producirse hasta la fecha de celebración de los exámenes a que se refiere la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de 28 de enero de 1971, en cumplimiento del artículo 19 del Reglamento General de los Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de julio de 1961 y de conformidad con lo dispuesto en el apartado primero del artículo siete del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos, por el Tribunal calificador constituido por el Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Gerona, don Miguel Gómez Herrero, como Presidente; el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Rafael Moreno Perales y el Ayudante de Obras Públicas don Samuel Rascosa Feliu, como Vocales, y el Auxiliar afecto a esta Jefatura doña Josefina Bosch Gascóns, como Secretaria, se ha resuelto:

Publicar la relación nominal de aspirantes admitidos y excluidos que se inserta a continuación:

Aspirantes admitidos

D. Joaquín Prim.
D. Bienvenido Ferrusola.
D. José Sabarí.
D. José Torrano.
D. Emilio Aymar.
D. José del Toro.
D. Jaime Bonfil.
D. Jaime Doga.
D. José Erret.
D. Domingo Ruiz.
D. Antonio Sánchez.
D. Francisco Gómez.
D. José Mufiz.
D. José L. Trias.
D. Norberto Alvarez.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

El examen se practicará de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento General de Camineros del Estado y tendrá lugar el

día 2 de julio de 1971, a las diez horas en Gerona, avenida Jaime I, 28, local de la Jefatura Provincial de Carreteras.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 25 de mayo de 1971.—El Ingeniero Jefe, M. Gómez Herrero.—3.248-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santander por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición restringido para la provisión de una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de esta Jefatura, y fijación de la fecha del comienzo de los ejercicios.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición de referencia, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero del año en curso, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de julio de 1961, se relacionan a continuación los aspirantes admitidos a examen:

1. Aja Arduengo, Ramón.
2. Calleja Miranda, Jesús.
3. González Fernández, Manuel.
4. Gutiérrez Lavín, Jesús.
5. Gutiérrez Lavín, Paulino.
6. Jaca Alonso, José.
7. Jorján García, Rafael.
8. Llana Lavín, Elías.
9. Vallejo Martínez, Agustín.

El Tribunal examinador, designado por Orden del Ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas de 22 de abril del año en curso, estará constituido por el Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; Vocales: Un Ingeniero de Caminos y un Ayudante de Obras Públicas afectos a esta Jefatura, y Secretario, un funcionario del Cuerpo de Administración Civil.

Los concursantes anteriormente relacionados deberán presentarse en los locales de esta Jefatura, Juan de Herrera, número 14, 2.º el día 6 de julio próximo, a las diez horas de su mañana, en que darán comienzo los ejercicios correspondientes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Santander, 27 de mayo de 1971.—El Ingeniero Jefe.—3.264-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santander por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre, de carácter nacional, para la provisión de nueve vacantes de Camineros del Estado en esta provincia y las que en la misma categoría se produzcan hasta la terminación de los exámenes, y fijación de la fecha del comienzo de los ejercicios.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición de referencia, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de febrero del año en curso, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de julio de 1961, se relacionan a continuación los aspirantes admitidos a examen:

1. Aldarias Martínez, Luis.
2. Balmori Santoveña, Samuel.
3. Barreda Arozamena, Antonio.
4. Bomillo Iniesta, Angel.
5. Bustamante Caso, Ramón.
6. Campo Helguera, José.
7. Castañeda González, Manuel Jesús.
8. Cosío Cosío, Cecilio.
9. Díaz Díaz, Antonio.
10. Díaz Diego, Donato.
11. Díaz Diego, Primitivo.
12. Díaz González, Mariano.
13. Diego Díaz, Victor.
14. Dosal Gutiérrez, Manuel Jesús.
15. Ezquerria Cano, Agustín.
16. Fernández Higuera, Segundo.
17. Fernández Linares, Valentín.
18. García Gutiérrez, Moisés.
19. García Peña, Justiniano.
20. García Zorrilla, Bienvenido.
21. González García, Clemente.
22. González Obeso, Serafin.
23. González Sainz, José.
24. Gutiérrez Aja, Rufino.
25. Gutiérrez Gutiérrez, Antonio.
26. Hazas Arruza, Ricardo.
27. Hinojal Bayona, Aurelio.
28. Hurtado Sainz, José.
29. López López, Victor.

30. Mantecón González, Salvador.
31. Martín Suárez, José.
32. Maza Quintano, Francisco Javier.
33. Mendía Díez, Laureano.
34. Mesas Guillén, Jesús.
35. Mollinedo Teja, Santiago.
36. Narváez Díaz, José Luis.
37. Pardo López, José Vicente.
38. Pay Turpin, Patrocinio.
39. Peña López, Santiago de la.
40. Pérez Mantecón, Baldomero.
41. Portilla Gómez, Pedro.
42. Quijano Visoqui, Ramón.
43. Revilla Pardo, Dionisio.
44. Revuelta Arroja, Aquilino.
45. Rivero Cerro, Lorenzo.
46. Rodríguez Gutiérrez, Francisco.
47. Salas Abedo, Ricardo.
48. Salas Cosío, Federico.
49. Samperio Abascal, Antonio.
50. Sierra González, César.
51. Tena Campollo, Gonzalo.
52. Toribio Vélez, Pedro.
53. Torre García, Constantino.
54. Velasco Peña, Ignacio.
55. Zabala Rodríguez, Fernando.

El Tribunal examinador, designado por Orden del Ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas de 23 de abril próximo pasado, estará constituido por el Ingeniero Jefe que suscribe como Presidente; Vocales: Un Ingeniero de Caminos y un Ayudante de Obras Públicas afectos a esta Jefatura, y Secretario, un funcionario del Cuerpo de Administración Civil.

Los concursantes anteriormente relacionados deberán personarse en los locales de la Delegación Provincial de Sindicatos, calle Santa Clara, número 5 (Santander), el día 5 de julio próximo, a las nueve horas de su mañana, en que darán comienzo los ejercicios correspondientes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Santander, 27 de mayo de 1971.—El Ingeniero Jefe.—3.265-E.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la plaza de Guardián, de su plantilla de Personal Auxiliar.

Vacante una plaza, de conformidad con el Estatuto Reglamentario de Funcionarios de Puertos de 23 de julio de 1953, y con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1966, de 27 de junio, y previa conformidad con cuanto señala el Decreto 145/64, de 23 de enero, se resuelve cubriría de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convoca una plaza.

1.1.1. Características de la plaza.

a) De orden reglamentario.—La plaza de Guardián, cuya provisión se convoca, es de categoría de ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Junta, cuyas funciones son las propias de su cargo, todo de conformidad con el expresado Estatuto Reglamentario y demás disposiciones complementarias.

b) De orden retributivo.—Dicha plaza estará retribuida con las percepciones reglamentarias que determina la Orden de 17 de diciembre de 1970, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, del 23 de diciembre de 1970.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, que constará de las fases que determina la Orden ministerial publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 18 de enero de 1954.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los veintidós años de edad.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de sus funciones.
- d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

e) El Tribunal podrá solicitar los antecedentes necesarios que le permitan tener un pleno conocimiento de una conducta intachable de los aspirantes.

f) Tener una estatura no inferior a 1,65 metros.

2.2. De orden de Personal.

Se considerarán méritos el pertenecer al Cuerpo Auxiliar de otros Juntas de Puertos o a las plantillas de otros Cuerpos de la propia Junta, desempeñando la plaza en propiedad.

3. SOLICITUDES

3.1. Forma.

Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán en su solicitud hacer constar lo siguiente:

a) Manifestar los aspirantes que reúnen todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

b) Comprometerse, en caso de obtener la plaza, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

c) Manifestar, en su caso, si desean acogerse a los beneficios de la Ley del 17 de julio de 1947, por reunir los requisitos exigidos en la misma.

3.2. Organos a quien se dirige.

Las solicitudes se dirigirán al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de La Coruña.

3.3. Plazo de presentación.

El plazo de presentación será de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.4. Lugar de presentación.

La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de la Junta del Puerto de La Coruña, avenida de la Marina, 3, o en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

3.5. Importe de los derechos de examen para tomar parte en las pruebas.

Los derechos de examen serán de 200 pesetas.

3.6. Forma de efectuar el abono.

El abono de dichos derechos se efectuará en la Depositaria-Pagaduría de la Junta o bien por giro postal o telegráfico, haciéndose constar en este caso en la solicitud el número y fecha de ingreso.

3.7. Defectos en las solicitudes.

De acuerdo con el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, apercibiéndolo que, si no lo hiciese, se archivaría su instancia sin más trámites.

4. ADMISIÓN DE CANDIDATOS

4.1. Lista provisional.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias, la Junta aprobará la lista provisional de admitidos o excluidos, la cual se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado».

4.2. Errores en las solicitudes.

Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

4.3. Reclamaciones contra la lista provisional.

Contra la lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4.4. Lista definitiva.

Las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la resolución que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por la que se aprueba la lista definitiva.

4.5. Recursos contra la lista definitiva.

Contra la resolución definitiva podrán los interesados interponer recurso de alzada, en el plazo de quince días, ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas.